Exposición de motivos de mi aspiración.

Buenas tardes, distinguidas senadoras y senadores integrantes de esta Honorable Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores.

En primer lugar, quiero agradecer especialmente a esta honorable Junta, la gran oportunidad que me bridan para expresar unas cuantas palabras, referentes a mi pretensión de ser elegido como Magistrado del Tribunal Electoral de Veracruz.

En primer lugar, habrá que decir que la democracia mexicana reside y se materializa en la actuación de sus instituciones, la participación activa del pueblo mexicano en la vida política es base esencial para la estabilidad social, política y económica.

A partir de ahí, debimos entender la premisa de que, en México el poder originario reside esencialmente en su pueblo, y que sus gobernantes no son más que sus representantes, elegidos o electos a través de ese ejercicio democrático conocido como el voto libre, secreto y directo, como la vía para elegir de manera pacífica y democrática a los representantes del pueblo.

La Democracia que se ha venido construyendo, ha sido a través de un camino largo, en el que ha habido aciertos y desaciertos.

En efecto, debemos recordar que previo a las reformas electorales de veintiséis de agosto 1996, las controversias electorales, no pasaban por el análisis de un órgano jurisdiccional para su análisis y resolución, pues la mayoría de esos asuntos, terminaban en los órganos que en su momento se les denominó como colegios electorales.

A partir del año 1996, cuanto se integra el Tribunal Electoral Federal, como un Tribunal más del Poder Judicial de la Federación, se dio un viraje en la impartición de justicia en materia electoral, al contar con un verdadero Tribunal especializado en la materia, autónomo e imparcial, cuyos criterios, han otorgado paz social y orientado la vida democrática del país.

Han pasado alrededor de veintisiete años desde aquella reforma electoral federal de 1996, y el derecho electoral no acaba de perfeccionarse, por el contrario, va evolucionando conforme se exige proteger los derechos humanos en el ámbito electoral.

Hemos pasado por la reformas electorales de 2007-2008, así como la reforma electoral de 2014, y finalmente al reforma electoral del 13 de abril de abril de 2020, esta última relativa a la violencia política en razón de género, reformas que le han dado sentido y rumbo al derecho electoral mexicano.

Estas referencias, me han motivado para tomar esta oportunidad inmejorable para participar en este proceso de selección de magistrado para integrar el Tribunal Electoral de Veracruz, y de esta manera, coadyuvar y servir a mi Estado, impartiendo desde la magistratura, la justicia electoral que reclaman los ciudadanos, creo que es el momento, de que esa justicia electoral sea más sensible y más cercana a la gente, debemos escuchar de viva voz los planteamientos de los ciudadanos; es decir que el aparato jurisdiccional realmente sea más humano y se escuche a plenitud a los justiciables cuando son violentados en sus derechos político-electorales.

Gran parte de mi trayectoria profesional y laboral, lo he realizado en los órganos jurisdiccionales electorales locales, y últimamente como Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Veracruz, he percibido que ante los conflictos electorales, el primer punto de contacto de los justiciables inconformes, precisamente es el Tribunal Electoral Local; por lo tanto, desde mi concepto, el órgano jurisdiccional tiene que estar a la a altura de las circunstancias, y en completa sintonía en el concierto internacional de protección de los derechos humanos fundamentales.

Coadyuvar en la justicia electoral en mi estado, es lo que me permite y motiva para participar en este procedimiento de elección de la Magistratura.

Datos personales considerados confidenciales de conformidad con los artículos 1

[redacted]